



para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO VARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE

SENTA Y SEIS.

Es copia de la Original, que queda con el Sr. D. Juan de la Cruz, por el de esta Oficina de mi cargo, y se deposita en el Expediente, formado sobre el expediente de que me refiero, y de que certifica el Sr. D. Diego Antonio Calleja, Escribano del Sr. D. Juan de la Cruz, de esta misma Noble y muy Leal Ciudad de Murcia, y de la Real Audiencia y Superior Audiencia de esta Capital, y la Provincia, de hoy la presente, que firmo en ella a diez y seis de Julio de mil setecientos y setenta y seis.

[Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

